

ACTA: Número: 67 (Sesenta y Siete) Ordinaria.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 8:14 horas del día, **17 de Agosto del 2018 Dos mil dieciocho**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 29, 30, 31 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y II del Reglamento Interno de las Sesiones de El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco; estando reunidos los **CC. J. JESÚS CHAGOLLAN HERNÁNDEZ, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRÓN GONZÁLEZ, ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ**, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 65 y Extraordinaria No. 66, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 11 Regidores de 11 que integran este Ayuntamiento Constitucional, Administración 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el C. Presidente Municipal abierta la sesión y validos todos los acuerdos que en ella recaigan.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinaria No. 65 y Extraordinaria 66, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de II Regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento, Administración 2015-2018 y se sirven firmarla para constancia de la misma.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2018/399** Se dio a conocer el escrito con número de oficio 60/2018, de fecha 15 de agosto del 2018, dirigido por el Dir. de Infraestructura y Obra Pública Municipal y el Encargado de Hacienda Municipal el L.C.P. Gonzalo López Barragán, en el cual solicitan autorización para que puedan hacer aportaciones con maquinaria y en especie a los diversos programas en los que están participando y que estos sean comprobados con el sistema de facturación del municipio.

Una vez finalizada la lectura del oficio, el regidor Rafael Rosas Arechiga comenta que no se justifique cosas que son del relleno (ramo 31 y FONDEREG). Así mismo se especifique en que programas participa el ayuntamiento con maquinaria y en especie, para que los regidores estén enterados. Indicando el presidente municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández que esto será en lo sucesivo, para los programas en adelante.

Por lo que se puso a consideración de los Regidores y por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda hacer aportaciones con maquinaria y en especie a los diversos programas en los que están participando y que estos sean comprobados con el sistema de facturación del municipio.

- b) **Acuerdo 2018/400** Se dio a conocer oficio dirigido por el L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel Dir. de Planeación y el Ing. Sergio González Gómez Proyectista de Infraestructura y Obra Pública, de fecha 15 de agosto del 2018; en el cual respecto al Plan del Centro Histórico informan: que actualmente se encuentra en un 75 - 80 % de avance, ya que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" es la dependencia encargada de revisar y en su caso aprobar dichos planes. Mismos que en comunicación con ellos se les informo que por el momento no les es posible apoyar por tener trabajos pendientes asignados por sus superiores, pero una vez terminados esos trabajos se comunicaran para dar seguimiento y término del mismo. Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores. Así mismo por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que en la próxima sesión de Ayuntamiento el L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel Dir. de Planeación presente el Plan del Centro Histórico Completo.

- c) **Acuerdo 2018/401** Se dio lectura al oficio número 45/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del inventario de Secretaria General, los siguientes Equipos de Cómputo, que a continuación se enlistan:



No. de Resguardo	Fecha De Pago	Póliza Contable	Folio De Factura	Fecha De Factura	Proveedor	Concepto	Daño
SG/EC 4	20/10/2016	G228 TESORERÍA	498	26/08/2016	ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS	1 DISCO DURO EXTERNO ADATA ITB HVI00	DAÑOS EN LA TARJETA LÓGICA.
SG/EC 5	01/08/2017	G12 TESORERIA	35204C	31/07/2017	GERARDO ARECHIGA JIMENEZ	1 PANTALLA LAPTOP HACER	FALLA DEL CONECTOR DE VIDEO.

Así también como el siguiente bien:

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien COLOR	Descripción del bien MARCA	Ubicación actual	Fecha de adquisición	Estado físico actual
SG/BM 11	ING. CARLOS PELAYO CORONA	Teléfono Inalámbrico	Blanco con Gris	General Electric	Secretaria General	2014	No Funciona

Debido a que los equipos anteriormente mencionados se dañaron, por tal motivo se solicita dicha baja.

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

d) Acuerdo 2018/402 Se dio lectura al oficio número 40/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo de Presidencia de El Grullo, Jalisco, el cual a continuación se describe:

1 copiadora XEROX WORK CENTRE 4260, con número de serie MAE505312, con numero de resguardo PRE-18. MOTIVO: su arreglo es muy costoso.

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

e) Acuerdo 2018/403 Se dio lectura al oficio número 40/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo del Área de Hacienda Municipal, mismo equipo que ya fue revisado por el área de Informática y su diagnóstico fue que no funcionan, y en algunos casos es más costoso su arreglo que adquirir uno nuevo; los cuales a continuación se describen:

1	HM2-003	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J285DW U63535KEF245049	NEGRO	08/09/2014
2	HM4-002	IMPRESORA HP CB411A VND4743629	NEGRO/GRIS	SIN FECHA

3	HMG-006	REGULADOR CIRCULADO DIGITAL POWER	NEGRO	SIN FECHA
4	HMG-008	REGULADOR CDP AVR PRO 1808	NEGRO	SIN FECHA

Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

- f) Acuerdo 2018/404 Se dio lectura a el oficio número 43/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo del área de Cultura, Turismo y Relaciones Exteriores, mismos que se ha desgastado en la presente administración 2015-2018 en eventos culturales, los cuales a continuación se describen:

Cantidad	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien color	No. inventario	De	Estado físico
24	Joaquín Campos Vázquez	Sillas plásticas	blancas	19		dañadas
2	Joaquín Campos Vázquez	Sillas plásticas	Almendra	695	Fondo Jalisco	dañadas

Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

- g) Se dio lectura a el oficio número 44/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo del área de Cultura, Turismo y Relaciones Exteriores, debido a que dicho bien fue robado o extraviado en la pasada fecha 22 de Mayo del presente año, (con numero de carpeta investigadora D-VII/1343/2018), el cual a continuación se describe:

POLIZA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DATOS
G303 TESORERIA MUNICIPAL	Proyector BenQ DLP 4000 Lúmenes	Serie PD16HQ1927000 FOLIO FACTURA 793

Respecto a dicho oficio, el regidor Humberto Saray Meza hace una observación que no se puede dar de baja, debido que está en un proceso Jurídico.

El Síndico Municipal comenta que solo recibió la solicitud y la dio a conocer.

Mencionando el regidor Humberto Saray Meza que desde que se presenta la denuncia ante el Ministerio Publico, ya se está haciendo lo conveniente.

Comentando la regidora Sandra Torres Chávez que se anexe copia de la denuncia a los expedientes que se entreguen en la Entrega-Recepción.

El regidor Rafael Rosas Arechiga menciona que se debe de llevar un control bajo un formato, indica que debe ser un manual para procedimiento para el control y seguimiento de las cosas.

Mencionando la regidora Sandra Torres Chávez que la entrega debe coincidir, lo recibido, lo adquirido (nuevo) y baja.

Esta hoja pertenece al Acta No. 67 (Sesenta y Siete) Ordinaria, de fecha 17 de Agosto del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Comentando el Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández que en el próximo mes se debe determinar quién pagara las perdidas, si el Ayuntamiento o el director encargado del Área, por lo que este equipo no se da de baja. Porque está bajo investigación, según denuncia presentada por el Síndico Municipal.

- h) Respecto al tema de las Becas para los estudiantes de Escuelas Privadas se da a conocer que se recibieron los expedientes de los estudios socioeconómicos de los estudiantes, de los cuales se informan que 14 expedientes son viables y 7 expedientes no son viables. Quedando pendiente dicha información y el apoyo del mismo, salvo a que haya recurso económico para ello.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

Una vez concluido el punto anterior se procede a registrar el orden de las participaciones para los informes de los ediles de este Ayuntamiento, las cuales quedan de la siguiente manera;

a) RAFAEL ROSAS ARECHIGA

- Respecto a la comisión de Seguimiento de Acuerdos que tiene con los regidores Ana Margarita García Pérez, Sandra Torres Chávez y Armando Simón Plazola, dio a conocer diferentes acuerdos que se encuentran pendientes, mismos que fueron mencionados, siendo aclarados cada uno de ellos por parte del Presidente Municipal y regidores respectivamente.

Desprendiéndose un nuevo acuerdo, de los que hizo mención el regidor Rafael Rosas Arechiga, siendo este el siguiente:

Acuerdo 2018/405 el regidor Rafael Rosas Arechiga menciona que está pendiente el **ACUERDO 2016-35, DEL ACTA NO. 12 ORDINARIA**, respecto a Pensiones para personal del Ayuntamiento, mismo que se comisiono al Encargado de Hacienda Municipal y Oficial Mayor, para investigar respecto a dicho asunto. Y aprovechando la presencia del L.C.P. Gonzalo López Barragán en dicha Sesión de Ayuntamiento, se somete a votación la participación del mencionado y **Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del anteriormente mencionado, quien aclaro respecto a dicho asunto, mencionando las posibles pensiones para los trabajadores señalando que se necesitan \$ 6' 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m. n.) para cubrir ese rubro, asimismo menciona que actualmente solo se está dando el Servicio Médico.**

Comentando la regidora Ana Margarita García Pérez que se debe de dar un informe completo a los regidores de este Planteamiento.

El regidor Armando Simón Plazola comenta que al inicio de esta Administración se planteó crear un fondo para pensiones, pero no se llevó a cabo.

Menciona el Presidente Municipal, que en próxima Sesión de Ayuntamiento el encargado de Hacienda Municipal presente propuestas de pensiones y ahí decidir lo procedente.

El regidor Armando Simón Plazola propone que se haga la propuesta sobre Pensiones del Estado.

Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que en próxima Sesión de Ayuntamiento el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán y el Oficial Mayor Lic. Sergio Fonseca Gallaga presenten propuestas de pensiones para los Trabajadores de este Ayuntamiento y así tomar una decisión para poder brindarles mayores beneficios a los trabajadores y que tengan la certeza de un futuro asegurado.

b) GABRIELA QUINTERO MORA

- **Acuerdo 2018/406** la regidora Gabriela Quintero Mora presento la iniciativa para crear el reglamento de Alumbrado Público, junto con el Lic. Armando Simón Plazola regidor de Reglamentos, además conto con la colaboración de el Lic. Filimón Nava Barrera Dir. de Reglamentos y Electricistas de este Ayuntamiento; el cual consta de 9 capítulos y 43 artículos. Mismo que lo deja a consideración del Pleno para su aprobación. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el Reglamento de Alumbrado Público.**

- Comenta que se colocaron focos *LED* en diferentes calles de acceso a la ciudad, pero aun sobraron 71 focos, junto con la directora de servicios municipales acordaron colocarlos en las calles aledañas al perímetro del centro, como lo son: Lerdo de Tejada, Niños Héroes, Leona Vicario, López Rayón, Emiliano Zapata, Narciso Mendoza, Independencia, Juárez, Anáhuac; zonas de uso común Cancha de fútbol Progreso y Parque del Jardín de niños Gabilondo Soler. También hace de su conocimiento que ya se hizo llegar el oficio para avisar de cambio de luminarias a la CFE y solicito al Presidente Municipal dar la orden para que estos focos se coloquen lo más pronto posible para que la dirección de Medio Ambiente realice el informe.

- **Acuerdo 2018/407** Presento las reformas hechas al reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, mencionando que la primera seria el cambio de nombre a *MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO*, y las siguientes reformas:

**Capítulo Quinto****De los Instrumentos de la Política Ambiental****Sección I Generalidades**

Artículos 28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43.

Sección II De la Evolución del impacto Ambiental en el Municipio

Artículos 58,59,60,61

Sección IV De la Protección al Ambiente del Impacto Urbano en el Municipio

Artículos 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75

Capítulo Sexto.**Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio.**

Artículos 87,88,89,90,91,92,93

Capítulo Octavo**de la Protección a la Flora y la Fauna Existente en el Municipio**

Artículos: 131,132,133,134,135,136,137,138,139,140

Capítulo noveno**de los Establos, Granjas y Zahúrdas y demás Establecimientos de Cría o Explotación de Animales.**

Artículo 141

Capítulo Decimo**de la Protección al Ambiente del Municipio****Sección III Del Saneamiento del Agua y el Uso de Aguas Residuales**

Artículo 170

Sección IV De la Protección del Suelo y el Manejo de los Residuos Sólidos Municipales

Artículos

180,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204,205

Sección V**De la Protección Contra la Contaminación Visual o Producida por Olores, Residuos, Vibraciones, Radiaciones, u otros Agentes Vectores de Energía.**

Artículos: 210,211,212,213,214,217

Capítulo Onceavo**De las Medidas de Seguridad y Sanciones en Materia de Protección Ambiental****Sección II De la Inspección y Vigilancia en Materia de Protección Ambiental**

Artículos: 252, 253, 254.

Mismo reglamento que lo deja a consideración del Pleno para su aprobación. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el cambio de nombre de Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, a **REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO**, así como las reformas mencionadas por la regidora Gabriela Quintero Mora.

- **Acuerdo 2018/408** dio lectura al dictamen de fecha 1 de Agosto de 2018, de la investigación realizada por la Comisión Especial El Cacalote- Ayuquila, integrada por los regidores Sandra Torres Chávez, Hugo Guitron González, Adelina Jiménez Sánchez, Rafael Rosas Arechiga, Armando Simón Plazola y la Regidora Gabriela Quintero Mora, el cual se

hizo llegar por escrito a todos los integrantes de este Ayuntamiento. Mismo que lo deja a consideración del Pleno para su aprobación.

Con relación a dicho tema la regidora Adelina Jiménez Sánchez solicita que antes de tomar un acuerdo respecto a dicho asunto, se lleve a cabo una reunión con los ciudadanos de la Loc. de Ayuquila, para que estos sean tomados en cuenta.

El Presidente Municipal informa de algunos ciudadanos de la Loc. de Ayuquila le han comentado de algunos datos de antecedentes históricos que proponen se tomen en cuenta antes de tomar un acuerdo definitivo de los límites territoriales de las comunidades, así mismo señala que es importante también escuchar la opinión de instituciones que aporten más elementos para una mejor decisión comentando que podría ser el Dr. Hirineo Martínez Barragán, académico de CUCSUR. Quien dentro de su experiencia como especialista en el tema, es importante nos dé su opinión y también platicar con los vecinos de la comunidad de Ayuquila para tener más elementos para una decisión con más soporte y consenso.

La regidora Adelina Jiménez Sánchez manifiesta que es necesario escuchar a los habitantes de la Loc. de Ayuquila antes de votar y tomar una decisión.

Mencionando la regidora María del Socorro Espinoza Galindo que es importante que la ciudadanía esté enterada de los avances de la investigación respecto a los linderos.

El regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que este problema continúa porque no se ha actualizado el Plan de Desarrollo Urbano ya que es obligación del Ayuntamiento elaborar también el Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

Hace mención a la Ley de Administración Pública Municipal, que un regidor no debe participar en una decisión, si hay conflicto de intereses, mencionando con todo respeto, en este caso a la regidora Adelina Jiménez Sánchez no debe participar, debido a que hay intereses personales.

Comentando la regidora Sandra Torres Chávez, que coincide con la regidora Adelina Jiménez Sánchez en que se debe de llevar a cabo una reunión con los habitantes de la Loc. de Ayuquila.

La regidora Adelina Jiménez Sánchez comenta que no es un beneficio personal, sino de la Localidad, por esa razón es importante platicar con los habitantes de dicha Comunidad.

El Presidente Municipal comenta que en varias administraciones pasadas han tratado de dar solución al problema de límites, por eso comenta que se debe de tomar una decisión con más tacto: manifestando que la regidora Adelina Jiménez Sánchez puede votar porque es un bien común y no personal.

La regidora Ana Margarita García Pérez menciona que llegar a un acuerdo entre muchos es difícil, por dicha razón se le dio la confianza a una comisión, y considera que se debe de dar a conocer el dictamen a las comunidades de Ayuquila y El Cacalote y después se lleve a votación.

[Firma manuscrita]

El Presidente Municipal menciona que los agentes municipales son los representantes del Ayuntamiento, por lo que propone que los integrantes de la comisión juntos con los ciudadanos platiquen.

El regidor Rafael Rosas Arechiga comenta como ejemplo El Limón y El Grullo, mismos que en un momento fueron un solo municipio, pero al poco tiempo se separaron y no quedo bien definido el límite, por lo que el responsable de definir eso es el Congreso del Estado.

El regidor Humberto Saray Meza menciona que está de acuerdo en dar solución, por lo que está de acuerdo en que se lleve a cabo una reunión en la Loc. de Ayuquila y platicar con argumentos, y se debe de apoyar a la mayoría.

Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda SOLO RECIBIR el informe de la Comisión Especial El Cacalote- Ayuquila. Así mismo se convoque en próximos días a reunión con habitantes de la Loc. de Ayuquila, para que en forma conjunta escuchar las opiniones de los ciudadanos de la Localidad mencionada, haciendo la difusión (perifoneo) necesaria para que participen todos los que así lo deseen. De igual manera se invite al Cronista Municipal el Ing. Ignacio Gómez Zepeda y el Dr. Hirineo Martínez Barragán para que den su opinión sobre el tema y después tomar la decisión correspondiente.

c) SANDRA TORRES CHAVEZ

- Acuerdo 2018/409 la regidora Sandra Torres Chávez presento el Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, puestos en la Alameda, espacios Abiertos y Tianguis, mismo que fue revisado también por los regidores Armando Simón Plazola, María del Socorro Espinoza Galindo, Ana Margarita García Pérez, Gabriela Quintero Mora y Sandra Torres Chávez, proponiendo derogar el anterior y se tome este nuevo como iniciativa. Mismo que lo dejan a consideración del Pleno para su aprobación. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda derogar el anterior Reglamento de Mercado, y se tome como iniciativa el nuevo Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, puestos en la Alameda, espacios Abiertos y Tianguis, presentado por la regidora Sandra Torres Chávez.

- Informa que asistió a entrega de Títulos de Propiedad.

- Acuerdo 2018/410 la regidora Sandra Torres Chávez propone respecto al trámite de Licencias Municipales, que se pida como requisito estar al corriente de sus pagos municipales (Agua Potable y Predial), antes de Autorizarlas. Por unanimidad de 11

regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda pedir como requisito estar al corriente de sus pagos municipales (Agua Potable y Predial), para poder otorgarles la Licencia Municipal.

- Pregunta respecto a los vehículos que se suben al Jardín Municipal, que en qué Reglamento se pueden considerar, debido a que hay un descontrol con los vehículos.

Respecto a dicho asunto la regidora Ana Margarita García Pérez comenta que tal vez se pudiera pedir apoyo a Seguridad Publica, para controlar un poco el acceso de vehículos.

d) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- Visita a la Biblioteca con el grupo que está participando en el curso "Mis Vacaciones" en la Biblioteca.
- Asistió a una reunión para ver respecto a la Limitación de las Localidades de Ayuquila y EL Cacalote.
- Asistencia a Sesión Extraordinaria No. 66.
- El día Jueves 16 de agosto estuvo presente a la entrega de Apoyos escolares de niños, niñas y adolescentes, estando personal de DIF Jalisco y DIF Municipal.
- Presente en la comisión de cultura para resolver algunos pendientes.

e) ARMANDO SIMÓN PLAZOLA

- Menciona que se ha reunido en diferentes fechas con diferentes comisiones para trabajar en la legislación de reglamentos, menciona que es una labor que requiere de estudio y tiempo para que se realice un buen trabajo.
- El día 10 de Agosto se presentó a la Clausura de los cursos de verano de la Biblioteca Municipal.
- **Acuerdo 2018/411** Informa el regidor Armando Simón Plazola que han estado trabajando dentro de la Comisión Edilicia de Cultura, sobre el nombre de los Diputados que presentaron la iniciativa para que El Grullo fuera elevado oficialmente a la categoría de municipio. Por lo que la comisión de Cultura, se dio a la tarea de investigar la biografía y nombre del Diputado **"JOSÉ MARÍA CASILLAS AGUIRRE"** misma que se da a conocer en la presente sesión. Por lo cual en primer punto se propone que la Sala de Usos Múltiples ubicada en la parte del ingreso al estacionamiento de la Presidencia Nueva, lleve dicho nombre, ya la historia mencionan que fue él principalmente quien gestiona y apoyo para que El Grullo se considerara oficialmente Municipio. De esta manera se propone colocar el nombre de dicho



diputado a la entrada del Salón, así como en su momento también se coloque una placa con una reseña breve de su biografía en donde mencione sobre sus gestiones para que nuestra ciudad se elevara a la categoría de Municipio. Como segundo punto propone que al interior de dicho salón se comience a realizar una cronografía de fotografías de los integrantes en pleno de todos los Ayuntamientos que han estado al frente de esta ciudad, por lo cual la propuesta es que la Dirección de Cultura sea la encargada a partir de este momento de realizar una búsqueda para que si lograsen existir fotografías de Administraciones pasadas del Ayuntamiento, sean colocadas en un orden cronológico con los nombres de los Municipales y una reseña de las obras realizadas en cada periodo. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la Sala de Usos Múltiples lleve el nombre Diputado "JOSE MARÍA CASILLAS AGUIRRE", colocándose una placa con una fotografía y reseña histórica de él mismo. Así mismo se aprueba la cronología de fotografías de las Administraciones de este Ayuntamiento dentro de la Sala de Usos Múltiples Diputado José María Casillas Aguirre, en la cual deberá mencionar los nombres de los ediles y una reseña de las obras realizadas en dicha Administración.**

f) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Asistió a las Reunión de la comisión de Seguimientos de Acuerdo.
- Asistencia a varias reuniones para revisión del Reglamento de Mercado.
- Apoyo en los trámites para títulos de Propiedad de la COMUR.
- Asistencia a la entrega de títulos de Propiedad del Fraccionamiento Valle de El Grullo
- Gestiones de apoyo para la Reacreditación de la Comunidad de Ayuquila como Comunidad Saludable.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- **Acuerdo 2018/412** el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández pide autorización de la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos del 3er. Informe de Gobierno, mismo para que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos del informe de Gobierno, mismo para que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura el 3er. Informe de Gobierno.**
- Informa que ya se dieron inicio el día de hoy, a los trabajos de bacheo en el periférico.

- Invita a la inauguración del Semi-humedal en la Loc. de la Laja, municipio de esta ciudad de El Grullo, Jal.
- Da a conocer que el día 16 del presente mes y año, se acudió a la calle Allende, con respecto a la pavimentación de una cuadra, mismo que informa que no se va a hacer, ya que los vecinos no aceptaron, mencionando que se van a esperar a la próxima administración, comentando el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández que solo se les cambio la tubería de agua y drenaje en esa calle.

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- **Acuerdo 2018/413** comenta el regidor Rafael Rosas Arechiga que se tiene un adeudo de pago de 2 pozos profundos de agua (siendo el pozo 5 y 6), por lo que solicita autorización para que sea liquidada dicha deuda al Sr. Antonio Contreras González, la cual es de \$ 265,000.00 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.), del año 2015 al año 2018. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda pagar al Sr. Antonio Contreras González, la cantidad de \$ 265,000.00 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.), del año 2015 al año 2018, correspondiente al pago por uso 2 pozos profundos para abastecer de agua potable a nuestro municipio, mismos que son de su propiedad.

- **ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- Informa que se va a recibir el día 15 y 16 de Septiembre del presente año, a los compañeros de la Ciudad Hermana de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, por lo que invita a que todos los

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2018/399** Por lo que se puso a consideración de los Regidores y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda hacer aportaciones con maquinaria y en especie a los diversos programas en los que están participando El Ayuntamiento y que estos sean comprobados con el sistema de facturación del municipio.
- **Acuerdo 2018/400** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que en la próxima sesión de Ayuntamiento el L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel Dir. de Planeación presente el Plan del Centro Histórico Completo.

Esta hoja pertenece al Acta No. 67 (Sesenta y Siete) Ordinaria, de fecha 17 de Agosto del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



- **Acuerdo 2018/401** Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja Equipo de Cómputo y Teléfono del inventario de Secretaria General.
- **Acuerdo 2018/402** Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo (copiadora) del inventario de Presidencia Municipal.
- **Acuerdo 2018/403** Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja Equipo de Cómputo del inventario de Hacienda Municipal.
- **Acuerdo 2018/404** Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja de sillas del inventario de Cultura, Turismo y Relaciones Exteriores.
- **Acuerdo 2018/405** Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que en próxima Sesión de Ayuntamiento el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán y el Oficial Mayor Lic. Sergio Fonseca Gallaga presenten propuestas de pensiones para los Trabajadores de este Ayuntamiento y así tomar una decisión para poder brindarles mayores beneficios a los trabajadores y que tengan la certeza de un futuro asegurado.
- **Acuerdo 2018/406** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el Reglamento de Alumbrado Público.
- **Acuerdo 2018/407** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el cambio de nombre de Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, a REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, así como las reformas mencionadas por la regidora Gabriela Quintero Mora.
- **Acuerdo 2018/408** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda SOLO RECIBIR el informe de la Comisión Especial El Cacalote-Ayuquila. Así mismo se convoque en próximos días a reunión con habitantes de la Loc. de Ayuquila, para que en forma conjunta escuchar las opiniones de los ciudadanos de la Localidad mencionada, haciendo la difusión (perifoneo) necesaria para que participen todos los que así lo deseen. De igual

manera se invite al Cronista Municipal el Ing. Ignacio Gómez Zepeda y el Dr. Hirineo Martínez Barragán para que den su opinión sobre el tema y después tomar la decisión correspondiente.

- **Acuerdo 2018/409** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda derogar el anterior Reglamento de Mercado, y se tome como iniciativa el nuevo Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, puestos en la Alameda, espacios Abiertos y Tianguis, presentado por la regidora Sandra Torres Chávez.
- **Acuerdo 2018/410** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda pedir como requisito estar al corriente de sus pagos municipales (Agua Potable y Predial), para poder otorgarles la Licencia Municipal.
- **Acuerdo 2018/411** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la Sala de Usos Múltiples lleve el nombre Diputado "JOSE MARÍA CASILLAS AGUIRRE", colocándose una placa con una fotografía y reseña histórica de él mismo. Así mismo se aprueba la cronología de fotografías de las Administraciones de este Ayuntamiento dentro de la Sala de Usos Múltiples Diputado José María Casillas Aguirre, en la cual deberá mencionar los nombres de los ediles y una reseña de las obras realizadas en dicha Administración.
- **Acuerdo 2018/412** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para los gastos del 3er. informe de Gobierno, mismo que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura.
- **Acuerdo 2018/413** Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda pagar al Sr. Antonio Contreras González, la cantidad de \$ 265,000.00 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.), del año 2015 al año 2018, correspondiente al pago por uso 2 pozos profundos para abastecer de agua potable a nuestro municipio, mismos que son de su propiedad.

Punto No. 9: Clausura

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 67, segunda del mes, del día 17 diecisiete de agosto del 2018, siendo las 11:58 (Once horas con cincuenta y ocho minutos), del mismo día. En virtud del Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; el que suscribe Ing. Carlos Pelayo Corona, funcionario encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento Constitucional, Administración 2015-2018, doy fe de todas y cada una de las Actuaciones y Puntos de Acuerdo llevados a cabo en la presente Acta de Sesión de Ayuntamiento, la cual

Esta hoja pertenece al Acta No. 67 (Sesenta y Siete) Ordinaria, de fecha 17 de Agosto del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

firmando y firman para constancia todos y cada uno de los que intervinieron y a su derecho quisieron hacerlo para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO, MÉXICO.

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.



ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ

LIC. ARMANDO SIMÓN PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARÉCHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHÁVEZ